

MIÉRCOLES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 224

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

CVE-2019-9917 *Notificación de sentencia en juicio verbal 366/2019.*

Doña María Antonia Herrera Revuelta, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Laredo,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de COMUNIDAD PROPIETARIOS CALLE LAS HUERTAS, Nº 7 DE AMPUERO, frente a MARÍA LOURDES ALVES TEIXEIRA y OCTAVIO MANUEL MONTERO DA SILVA, en los que se ha dictado Sentencia de fecha de 4/11/19.

Y para que sirva de notificación en legal forma, a MARÍA LOURDES ALVES TEIXEIRA y OCTAVIO MANUEL MONTERO DA SILVA, en ignorado paradero, libro el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

En el Juzgado podrá el interesado, tener conocimiento íntegro de su contenido, libro el presente.

Laredo, 5 de noviembre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Antonia Herrera Revuelta.

[2019/9917](#)